



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago DQTC Agua Purisima SAS - EX-2025-00248004- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

El comprobante presentado por el Dr. Oscar A. Oviedo, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, correspondiente a la adquisición e instalación de un dispenser de agua a red, para ser ubicado en la cocina del Departamento mencionado, según IF-2025-00242762-UNC-DQTC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00001-00000506, emitida por el proveedor AGUA PURISIMA S.A.S. – CUIT: 30-71660586-4, por la suma total de \$192.700,00 (Pesos Ciento Noventa y Dos Mil Setecientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Teórica y Computacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

